



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Asistir a los usuarios en la instalación deportiva

Código: ECP1631_1

NIVEL: 1



Acreditación: Documento que justifica la identidad de una persona.

Control de acceso: Forma de limitar el acceso a un sistema o a recursos físicos o virtuales. En seguridad informática, es el proceso mediante el cual los usuarios obtienen acceso y ciertos privilegios a los sistemas, recursos o información. En el contexto de los sistemas de seguridad físicos, el control de acceso lo constituyen los mecanismos y dispositivos que permiten autorizar o denegar el acceso físicamente a personas o vehículos a un recinto.

Control de acceso: Forma de limitar la entrada mediante mecanismos y dispositivos que permiten autorizar o denegar el acceso físicamente a personas o vehículos, a un recinto.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Seguimiento asistencial: Servicio orientado a informar o apoyar a los usuarios con las tareas propias del puesto que se ocupa.

Torno: Máquina compuesta por un cilindro que gira alrededor de su eje, y pasando las personas a través de las aspas de su mecanismo controla el número de entradas y salidas que se producen a través de él.